



ELECCIONES A REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES CLAUSTRALES, JUNTALES Y DEPARTAMENTALES EN JUNTA DE DELEGACIÓN DE CENTRO

Estimados compañeros:

Por la presente, se convocan las siguientes elecciones:

- Dos plazas para los representantes de estudiantes de **Claustro** en la Junta de Delegación de cada Centro.
- Dos plazas para los representantes de estudiantes de **Consejo de Departamento** en la Junta de Delegación de cada Centro.
- Dos plazas para los representantes de estudiantes de **Junta de Centro** en la Junta de Delegación de cada Centro.

Dichas elecciones se registrarán por el calendario electoral estipulado a continuación:

02 a 09 de diciembre: Presentación de candidaturas

10 de diciembre: 10:00h Proclamación provisional de candidaturas

10 de diciembre: Alegaciones a la proclamación provisional de candidaturas

11 de diciembre: 10:00h Proclamación definitiva de candidaturas

17 de diciembre de 10:00 a 20:00 Celebración de las elecciones

Las candidaturas deben presentarse según el modelo de presentación de candidatura estipulado en el Anexo I de la presente convocatoria en el Registro General ubicado en el Rectorado. La votación se realizará de manera presencial en horario de 10.00h a 20.00h en el Punto de Información y Préstamo de la Casa del Estudiante durante el día 17 de diciembre, empleando la credencial del Anexo II de esta convocatoria para acreditarse e introduciendo una única papeleta que contenga el nombre del candidato votado en un sobre cerrado, que será proporcionada por el PIP.

Podrán votar los estudiantes miembros de Claustro, Consejo de Departamento o Junta de Centro, disponiendo de un voto y pudiendo únicamente votar a los representantes del Centro en el que esté matriculado y opten a las elecciones para el órgano al que el votante pertenece (a saber, representantes de Junta de centro, Claustro o Consejo de Departamento). Resultarán elegidos los dos candidatos con más votos para cada uno de los tres órganos en cada Junta de Delegación de Estudiantes.

En caso de haber dos o menos candidaturas para cada cargo, la proclamación será automática, no siendo necesaria la votación, quedando desiertas aquellas plazas para las que no haya habido candidaturas.

En caso de que un representante se presente a elección a dos o más cargos diferentes, prevalecerá la condición de Claustal sobre la de Junta de Centro, y ésta sobre la de Consejero de Departamento, no pudiendo resultar electo para más de un cargo.

El Consejo de Estudiantes publicará en su tablón de anuncios oficial de la Casa del Estudiante toda la documentación correspondiente al proceso electoral, y resolverá cualquier aclaración o reclamación correspondiente a las presentes elecciones.

Recordamos que la presente convocatoria debe ser publicada en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones de los Centros y recomendamos su publicidad por aquellos medios que se estimen oportunos.

Recibid un cordial saludo.

Fdo:

VºBº



Noelia Carrasco Chillón
Secretaria del Consejo de Estudiantes



Francisco Joaquín Jiménez González
Presidente del Consejo de Estudiantes



ANEXO I

Presentación de Candidatura a representante en Junta de Delegación de los representantes de Junta de Centro, Claustro o Consejo de Departamento

Información sobre la Candidatura

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Centro: _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Domicilio a efectos de
notificaciones _____

Tipo de candidatura: (seleccione solo una casilla)

- Representante de los estudiantes miembros del Claustro
Representante de los estudiantes miembros del Consejo de Departamento
- Indicar Departamento: _____
- Representante de los estudiantes miembros de la Junta de Centro

Firma del solicitante

Fecha



ANEXO II

Credencial de representante de estudiantes en Junta de Centro, Claustro o Consejo de Departamento

Información sobre el Representante

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Centro: _____

Cargo de representante. Seleccione las casillas que procedan, cada cargo concede un voto para los representantes en Junta de Delegación del correspondiente órgano:

- Representante de los estudiantes miembros del Claustro
- Representante de los estudiantes miembros del Consejo de Departamento
- Indicar Departamento: _____
- Representante de los estudiantes miembros de la Junta de Centro